

**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

RESUELTO ADM/ARAP No. 014 DE 20 DE JUNIO DE 2016

"Por la cual se designa a la Licenciada **YARIELA AYALA**, como Administradora General, Encargada de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá."

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que la Administradora General, se encontrará en una Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESCA en Tegucigalpa, Honduras, desde el día lunes 20 de junio hasta el miércoles 22 de junio del presente año, que igualmente el Sub Administrador General, se encontrará en una misión oficial internacional, es necesario que se designe un Administrador General, Encargado de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, debido a la ausencia de ambos.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la Licenciada **YARIELA AYALA**, como Administradora General Encargada de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, desde el día lunes 20 de junio hasta el miércoles 22 de junio de 2016.

SEGUNDO: Remitir copia autenticada de la presente resolución a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: Este resuelto entra a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: El numeral 1 del artículo 21, artículos 1 y 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZON M.
Administradora General



Fiel Copia del Original